

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.461

Jueves 26 de Enero de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2259728

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 94 EXENTA, DEL 20 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 94, del 20 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 13/01/2023, presentada por don José Martínez San Martín, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle O'Higgins, entre calles San Martín y Baquedano, Media Calzada, desde las 17:30 horas del día 16 de enero del año 2023 hasta las 23:59 horas del día 24 de febrero del año 2023, con la finalidad de realizar la actividad "Actividades Artísticas y Recreativas de Verano".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Portezuelo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle O'Higgins, entre calles San Martín y Baquedano, desde las 17:30 horas del día 16 de enero del año 2023 hasta las 23:59 horas del día 24 de febrero del año 2023.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.